

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADRES (E), EN CALIDAD DE SECRETARIA TÉCNICA (E) DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD, Y**

En ejercicio de la función señalada en el numeral 5 del artículo 5° del Acuerdo No. 0001 de 2021 –Reglamento de la Junta Directiva,

**CERTIFICA:**

Que en sesión ordinaria no presencial No. 90 de la Junta Directiva de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, efectuada el 14 de febrero de 2024, fueron aprobados los Estados Financieros de la vigencia 2023, correspondientes a la Unidad 01 Gestión General – UGG y la Unidad 02 Administración de Recursos del SGSSS – URA.



**ISABEL CRISTINA ESTRADA GONZALEZ**  
Directora Administrativa y Financiera (E)  
Secretaria Técnica de la Junta Directiva ADRES (E)

Elaboró: Andrea Medina. 

**CERTIFICACION AL CIERRE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE  
ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**

**NIT. 901.037.916-1**

**CERTIFICAN:**

En relación con los estados financieros básicos adjuntos: Estado Situación Financiera, Estado de resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2023 comparativos con aquellos al 31 de diciembre de 2022, lo siguiente:

1. Que fueron preparados con base en el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior.
2. Que reflejan razonablemente la situación financiera de la Entidad a esas fechas.
3. Que las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad.
4. Que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los mismos.
5. Los activos y pasivos de LA ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL y de sus subordinadas existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
6. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de LA ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL en la fecha de corte.
7. Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
8. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Se expide en Bogotá, D.C., a los 14 días de febrero de 2024

  
FELIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN  
Representante Legal  
C.C 6.756.020

  
YULY ANDREA GOMEZ GUTIERREZ  
Contador Público  
T.P. 124134 - T

  
ISABEL CRISTINA ESTRADA GONZALEZ  
Directora Administrativa y Financiera (E)

**Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES**

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16  
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 4322760  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y LA COORDINADORA DE  
CONTABILIDAD DE LA UNIDAD DE GESTION GENERAL DE LA ADRES**

**CERTIFICAN**

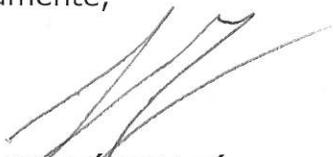
Que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades del gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente a la información y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la UNIDAD DE GESTION GENERAL DE LA ADRES a 31 de diciembre de 2023, además:

- a. Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b. La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
- c. Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.
- d. Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Dado en Bogotá D.C a los 14 días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

  
**FELIX MARTÍNEZ LEÓN MARTÍN**  
Director General – Representante Legal

  
**YULY ANDREA GÓMEZ GUTIÉRREZ**  
Contador Público TP 124134-T

14 de febrero de 2024

Consortio BDO MAZARS  
ERNESTO ERAZO CARDONA  
Revisor Fiscal  
CR 16 97 46 P 8  
Bogotá D.C.

Esta carta de representación se proporciona en relación con su auditoría de los estados financieros de La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL, (en adelante, "la Entidad" o "La ADRES") y los procedimientos efectuados en desarrollo de sus responsabilidades como Revisor Fiscal, contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones de la Junta de Directiva del control interno de la Entidad, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Reconocemos que la obtención de representaciones nuestras, que se incluyen en esta carta, es un procedimiento significativo que les permite formarse una opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, así como con el propósito de concluir sobre si las medidas de control interno implementadas, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder, existen y son adecuadas, en todos sus aspectos de importancia, de acuerdo con los componentes del control interno adoptados por la Entidad tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Entidad, y sobre si las actuaciones de los administradores de la Entidad se ajustan a las instrucciones de la Junta Directiva.

Entendemos que la finalidad de su auditoría sobre nuestros estados financieros es la de expresar una opinión sobre estos y que su auditoría fue realizada conforme con las Normas internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, lo cual incluye una evaluación del sistema contable, el control interno y la información relacionada, en el alcance que ustedes consideren necesario, y no está diseñado para identificar fraude.

De igual manera, entendemos que sus procedimientos en relación con las medidas de control interno y de la Junta Directiva fueron ejecutados con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia, con la finalidad de expresar una conclusión sobre si los actos

---

**Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES**

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16  
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 4322760  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737

Página | 1



6. Todas las provisiones necesarias para proteger activos o posibles pérdidas se han registrado de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación. Los supuestos significativos utilizados por nosotros en la preparación de estimados contables, incluyendo aquellos que miden el valor razonable, son adecuados.
7. Todos los eventos posteriores a la fecha de los estados financieros y para los cuales el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación requiera ajustes o revelación, han sido ajustados o revelados.  
Información proporcionada.
8. Le hemos proporcionado:
  - a. Acceso a toda la información de la cual somos conscientes que es relevante para la preparación de los estados financieros, tales como registros, documentación y otros asuntos;
  - b. Información adicional que nos ha solicitado para fines de la auditoría;
  - c. La versión final de los documentos que comprenden el informe anual; y
  - d. Acceso irrestricto a personas dentro de la entidad de la cual usted determinó que era necesario obtener evidencia de auditoría.
9. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.
10. Le hemos revelado los resultados de nuestra evaluación de riesgo de que los estados financieros puedan ser materialmente erróneos como resultado de un fraude.
11. Somos responsables del diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos para prevenir, detectar y corregir el fraude y el error, y le hemos comunicado todas las deficiencias en el control interno que conocemos.
12. Le hemos revelado toda la información relacionada con fraude o sospecha de fraude de la que somos conscientes y que afecta a la entidad e involucra:
  - a. Administración;
  - b. Los empleados que tienen un papel importante en el control interno; u
  - c. Otros donde el fraude podría tener un efecto material en los estados financieros.
13. Le hemos revelado toda la información relacionada con denuncias de fraude o sospecha de fraude, que afectan los estados financieros de la entidad comunicados por empleados, ex-empleados, analistas, reguladores u otros.
14. Hemos puesto a su disposición todas las actas de las reuniones de accionistas, directores y comités de directores celebradas durante 2023 y hasta la reunión más reciente en la

RP  
2/1

- Lina Maria Posada López
- Lina Fernanda Rangel Quintero
- Jimena Alejandra Dussan Oliveros
- Angie Lorena López Pinilla
- Diego Alfonso Leal Gonzalez
- Juan Sebastián Castelblanco García
- Julio Eduardo Rodriguez Alvarado
- Fabian Gonzalo Marín Cortes
- Yuri Tatiana Vanegas Veloza
- Maria Jose Murgas Robles
- Lina Maria Sabogal García

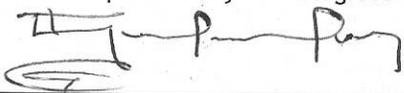
21. De acuerdo con las indagaciones que hemos efectuado a nuestros administradores y/o directores, no tenemos conocimiento de ninguna relación comercial entre algún administrador o director (o alguna entidad para la cual un administrador o director actué en una facultad similar) y el consorcio BDO MAZARS - ADRES 2022, o cualquier otra firma miembro de la organización global.

#### Cumplimiento normativo

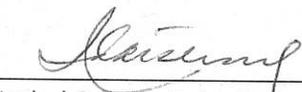
22. Somos responsables por que las operaciones de la Entidad se llevan a cabo de acuerdo con las leyes y regulaciones correspondientes y se ajusten a las decisiones de la Junta Directiva y a la normativa vigente y somos responsables de identificar y solucionar cualquier incumplimiento de las leyes, regulaciones y demás disposiciones aplicables, incluyendo el fraude o cualquiera de las actividades tipificadas en el estatuto anticorrupción.
23. Somos conscientes, como miembros de la Administración, de nuestra responsabilidad en el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad, y de la definición de políticas y procedimientos que de dichas medidas se desprendan. Somos responsables también de la selección del marco de control interno aplicable y de que este marco sea apropiado en virtud de las circunstancias.
24. Somos responsables de la implementación, promoción, ejecución y autoevaluación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), así como de los mecanismos internos de auditoría, anticorrupción y prevención del soborno transnacional, en el contexto de la Ley 2195 de 2022 y de la Circular Externa 202215100000053-5 de agosto 2022 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud. La entidad no ha puesto en marcha el Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE, no obstante, se encuentra desarrollando un plan de acción para su implementación.
25. No tenemos conocimiento de ningún hecho significativo correspondiente con incumplimientos o sospechas de incumplimientos a leyes y regulaciones, incluyendo fraude, incluyendo, pero sin limitarse, a denuncias de informantes), incluyendo asuntos de incumplimiento que:
- Involucren irregularidades financieras
  - Estén relacionados con leyes y regulaciones que tienen un efecto directo en la determinación de montos y revelaciones significativas en los estados financieros de la Entidad.
  - Involucren a la Administración o empleados que tienen roles significativos en el control interno, u otros



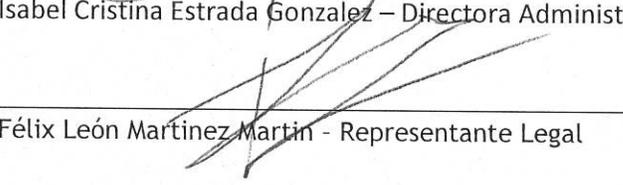
36. Las revelaciones relacionadas con las estimaciones contables son completas y apropiadas según el marco de información financiera aplicable.
37. No hubo contingencias o provisiones directas, obligaciones contractuales inusuales ni ningún compromiso sustancial, ya sea oral o escrito, que no sea en el curso ordinario de los negocios, lo que afectaría materialmente los estados financieros o la posición financiera de la entidad, excepto como se revela en los estados financieros.
38. La naturaleza de todas las incertidumbres materiales se ha medido y revelado adecuadamente en los estados financieros, incluidas todas las estimaciones donde es razonablemente posible que la estimación cambie a corto plazo y el efecto del cambio podría ser importante para los estados financieros.
39. Hemos revisado y aprobado todos los asientos de diario que usted recomendó durante la auditoría.
40. No hay eventos posteriores que requieran ajustes a las estimaciones contables o revelaciones incluidas en los estados financieros.
41. La Unidad de Gestión General de la ADRES al 31 de diciembre de 2023, posee licencias sobre las cuales no ha sido incorporadas a los estados financieros de la ADRES, toda vez que no ha sido posible realizar una medición fiable y no se cuenta con los soportes mínimos para su reconocimiento de acuerdo con el numeral 15 de la Resolución 533 de 2015, estas corresponden al uso de 52 licencias nominativas a perpetuidad y 1 licencia a perpetuidad para un número ilimitado de usuarios de la sede electrónica denominada impulsa, las cuales fueron recibidas en la vigencia 2022 en el marco del Convenio de Cooperación suscrito con la Organización de Estados Iberoamericanos (BPM - Business Process Management para la automatización del flujo de firmado de documentos integrado con el proceso de reintegros).
42. Actualmente en Colombia, cursa el proyecto de reforma a la salud a través del Programa de Apoyo a la Reforma de Salud (PARS) que busca proveer las herramientas requeridas para superar los obstáculos identificados en el logro de las metas específicas de la Ley 100 de 1993, por lo cual a la fecha La ADRES no puede determinar los cambios financieros, operativos y tecnológicos que deban efectuarse derivados de la aplicación de esta.



Yuly Andrea Gómez Gutiérrez – Contadora



Isabel Cristina Estrada Gonzalez – Directora Administrativa y Financiera (E)



Félix León Martínez Martín - Representante Legal

ESTADOS FINANCIEROS – ADRES -  
UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

DEL 1 DE ENERO A 31 DE  
DICIEMBRE DE 2023 y  
2022

**ADRES**



**MINISTERIO DE SALUD Y  
PROTECCIÓN SOCIAL**



**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA**

## Informe del Revisor Fiscal

A la Junta Directiva de  
La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES  
UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023;
- El estado de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

### Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

#### **Otra información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Entidad, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección

material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

#### **Otros asuntos**

Los estados financieros de la Entidad bajo el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, al 31 de diciembre de 2022 que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 14 de febrero de 2023.

#### **Otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, informo que durante el año 2023, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a la normativa vigente y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Entidad no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios. Por último, informo que, de acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, al respecto la Superintendencia Nacional de Salud emitió la Circular Externa 2022151000000053-5 de agosto 2022, sin embargo, al 31 de diciembre 2023 la entidad no ha puesto en marcha el Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE, no obstante se encuentra desarrollando un plan de acción para su implementación.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 14 de febrero de 2024.



**ERNESTO ERAZO CARDONA**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 108159 -T

Miembro de  
**CONSORCIO BDO MAZARS**  
90245-01-2079-24

**Bogotá D.C., 14 de febrero de 2024**

## **Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio**

A la Junta Directiva de  
**La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES  
UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**

### **Descripción de los asuntos objeto de análisis**

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL (en adelante “la Entidad”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Junta Directiva de la Entidad, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2023:

1. Los actos de los administradores se ajustan a las decisiones de la Junta Directiva, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

### **Criterios aplicables**

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Actas de los máximos órganos de la Entidad.
- b) Componentes del control interno adoptados por la Entidad tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Entidad.
- c) Requerimientos establecidos en el Decreto 1599 de 2005, por medio del cual se dispone la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en todas las entidades que hacen parte del ámbito de aplicación de la Ley 87 de 1993.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

### **Responsabilidad de la administración**

La Administración es responsable por el cumplimiento de la normativa vigente y de las decisiones de la Junta Directiva y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto al alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

## **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

## **Procedimientos realizados**

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de la Junta Directiva por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y entre el 1 de enero del 2024 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Entidad por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Entidad.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Entidad como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

## **Conclusión con salvedades**

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2023, excepto por los efectos que puedan generar los hechos descritos en la sección “Fundamento de la conclusión con salvedades”, los actos de los Administradores de la Entidad se ajustan a la normativa vigente y/o a las decisiones de la Junta Directiva, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, de acuerdo a lo requerido en el Decreto 1599 de 2005, por medio del cual se dispone la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en todas las entidades que hacen parte del ámbito de aplicación de la Ley 87 de 1993.

### **Fundamento de la conclusión con salvedades**

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE, al respecto la Superintendencia Nacional de Salud emitió la Circular Externa 202215100000053-5 de agosto 2022, sin embargo, al 31 de diciembre 2023 la entidad no ha puesto en marcha el Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE, lo cual constituye una debilidad en su control interno, no obstante se encuentra desarrollando un plan de acción para su implementación.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Erazo Cardona'.

**ERNESTO ERAZO CARDONA**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 108159 -T  
Miembro de  
**CONSORCIO BDO MAZARS**  
**90245-01-2082-24**

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2024

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD  
 UNIDAD DE GESTION GENERAL  
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	2023	2022	PASIVO	Nota	2023	2022
<b>CORRIENTE</b>				<b>CORRIENTE</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(5)	8.654.908.811	39.649.531.677	CUENTAS POR PAGAR	(21)	1.990.580.894	2.338.208.974
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		8.654.908.811	39.649.531.677	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		-	-
CUENTAS POR COBRAR	(7)	2.306.535.792	5.590.902.130	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		22.876.723	471.307
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		-	1.213.168.597	DESCUENTOS DE NOMINA		12.406.376	13.881.428
TRANSFERENCIAS POR COBRAR		367.282.881	1.548.324.040	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		1.622.254.012	810.260.994
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		1.939.252.911	2.829.409.493	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		333.043.783	1.513.595.245
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		-	-	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(22)	4.160.935.006	3.739.203.994
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>10.961.444.603</b>	<b>45.240.433.807</b>	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		4.160.935.006	3.739.203.994
<b>NO CORRIENTE</b>				<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>6.151.515.900</b>	<b>6.077.412.968</b>
CUENTAS POR COBRAR		1.693.368.698	-	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>6.151.515.900</b>	<b>6.077.412.968</b>
INGRESOS NO TRIBUTARIOS		1.213.168.597	0	<b>PATRIMONIO</b>			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		1.387.228.430	0	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(27)	17.880.987.321	50.469.680.027
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		907.028.329	0	CAPITAL FISCAL		10.646.251.709	10.646.251.709
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	(10)	<b>48.220.948</b>	<b>60.462.946</b>	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		39.853.026.935	41.120.479.134
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		21.719.880	1.368.500	RESULTADO DEL EJERCICIO		32.618.291.323	1.297.050.816
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION		303.039.848	291.134.848	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>17.880.987.321</b>	<b>50.469.680.027</b>
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)		276.538.780	232.040.402	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>24.032.503.221</b>	<b>56.547.092.996</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>11.329.468.972</b>	<b>11.246.196.243</b>				
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	(16)	1.370.263.835	916.279.050				
AVANCES Y ANTIPOPOS ENTREGADOS		-	-				
ACTIVOS INTANGIBLES		34.314.000.619	25.577.979.955				
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(14)	24.354.795.482	15.248.062.762				
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>13.071.058.618</b>	<b>11.306.659.189</b>				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>24.032.503.221</b>	<b>56.547.092.996</b>				

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FELIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN  
 C.C. 6.758.028  
 REPRESENTANTE LEGAL

ISABEL CRISTINA ESTRADA GONZALEZ  
 C.C. 42.082.799  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADRES (ENCARGADA)

YULY ANDREA GOMEZ GUTIERREZ  
 T.P. 124134 - T  
 CONTADOR PUBLICO

ERNESTO ERAZO CÁRDONA  
 REVISOR FISCAL  
 T.P. 108159-T  
 MIEMBRO DE CONSORCIO BDO  
 Y MAZARS  
 (VER INFORME ADJUNTO)

Concepto	nota	2023	2022
<b>INGRESOS</b>		<b>89.979.705.087</b>	<b>122.712.256.855</b>
INGRESOS FISCALES		-	624.300
NO TRIBUTARIOS		-	624.300
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(28)	86.070.732.408	111.654.715.799
OTRAS TRANSFERENCIAS		86.070.732.408	111.654.715.799
OTROS INGRESOS	(28)	3.908.972.680	11.056.916.756
FINANCIEROS		1.758.657.743	2.810.855.737
INGRESOS DIVERSOS		2.150.314.937	8.246.061.019
<b>GASTOS</b>		<b>122.597.996.410</b>	<b>124.009.307.671</b>
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	(29)	112.539.731.208	116.609.777.227
SUELDOS Y SALARIOS		19.073.198.046	17.590.471.114
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		57.973.765	52.302.816
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		4.929.927.283	4.427.393.536
APORTES SOBRE LA NÓMINA		1.062.586.500	937.632.600
PRESTACIONES SOCIALES		7.536.827.607	6.832.479.518
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		1.859.346.970	1.078.292.000
GENERALES		78.019.871.037	85.691.205.643
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	(29)	10.058.259.426	7.361.936.974
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		907.028.329	-
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		44.498.378	106.444.000
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		9.106.732.719	7.255.492.974
OTROS GASTOS	(29)	5.777	37.593.470
GASTOS DIVERSOS		5.777	37.593.470
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>- 32.618.291.323</b>	<b>- 1.297.050.816</b>

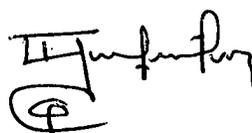
Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



FELIX LEON MARTÍNEZ MARTÍN  
 C.C 6.706.020  
 REPRESENTANTE LEGAL



ISABEL CRISTINA ESTRADA GONZALEZ  
 C.C 42.082.799  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (ENCARGADA)



YULY ANDREA GOMEZ GUTIERREZ  
 T.P. 124134 - T  
 CONTADOR PÚBLICO



ERNESTO ERAZO CARDONA  
 REVISOR FISCAL  
 T.P. 108159-T  
 MIEMBRO DE CONSORCIO BDO  
 Y MAZARS  
 (VER INFORME ADJUNTO)

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad.

CONCEPTO	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DE EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	\$ 10.646.251.709	\$ 41.142.927.066	\$ -	\$ 51.789.178.775
<b>Resultado:</b>				
Resultado del ejercicio	-	-	- 1.297.050.816	- 1.297.050.816
Total resultado	-	-	- 1.297.050.816	- 1.297.050.816
Cambios en las estimaciones y corrección de errores	-	22.447.932	-	22.447.932
Total transacciones de la entidad	-	22.447.932	- 1.297.050.816	22.447.932
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	\$ 10.646.251.709	\$ 41.120.479.134	\$ - 1.297.050.816	\$ 50.469.680.027
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	\$ 10.646.251.709	\$ 39.823.428.318	\$ -	\$ 50.469.680.027
<b>Resultado:</b>				
Resultado del ejercicio	-	-	- 32.618.291.323	- 32.618.291.323
Total resultado	-	-	- 32.618.291.323	- 32.618.291.323
Cambios en las estimaciones y corrección de errores	-	29.598.617	-	29.598.617
Total transacciones de la entidad	-	29.598.617	- 32.618.291.323	29.598.617
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	\$ 10.646.251.709	\$ 39.853.026.935	\$ - 32.618.291.323	\$ 17.880.987.321

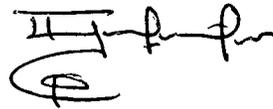
Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.



FELIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN  
 C.C. 6.756.020  
 REPRESENTANTE LEGAL



ISABEL CRISTINA ESTRADA GONZALEZ  
 C.C. 42.082.799  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ADRES (ENCARGADA)



YULY ANDREA GOMEZ GUTIERREZ  
 T.P. 124134 - T  
 CONTADOR PUBLICO



ERNESTO ERAZO CARDONA  
 REVISOR FISCAL  
 T.P. 108159-T  
 MIEMBRO DE CONSORCIO BDO  
 Y MAZARS  
 (VER INFORME ADJUNTO)

Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Entidad.

# ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

## Notas a los Estados Financieros

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

### Contenido

<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....</b>	<b>4</b>
1.1. Identificación y funciones.....	4
1.2. Bases de preparación de los estados financieros .....	5
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	6
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	6
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....</b>	<b>8</b>
2.1. Bases de medición .....	8
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	8
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	8
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....</b>	<b>8</b>
3.1. Uso de estimaciones y juicios.....	8
3.2. Estimaciones, supuestos y correcciones contables .....	9
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....</b>	<b>9</b>
<b>LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD .....</b>	<b>17</b>
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....</b>	<b>18</b>
Composición .....	18
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	18
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....</b>	<b>19</b>
Composición .....	19
7.1. Impuestos Retención en la Fuente y Anticipos de Impuestos. “NO APLICA” .....	20

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	20
7.3 a 7.19. “NO APLICA” .....	21
7.20. Transferencias por Cobrar .....	21
7.21. Otras Cuentas por Cobrar .....	21
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....</b>	<b>24</b>
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles .....	24
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....</b>	<b>27</b>
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....</b>	<b>29</b>
Composición .....	29
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>30</b>
Composición .....	30
21.1. Revelaciones generales .....	30
21.1.1 a 21.1.4: “NO APLICA”.....	30
21.1.5. Recursos a favor de terceros .....	30
21.1.6. Recursos Destinados A La Financiación Del Sistema General De Seguridad Social En Salud: “NO APLICA” .....	30
21.1.7. Descuentos de Nómina .....	30
21.1.8. a 21.1.16: “NO APLICA” .....	31
21.1.17. Otras Cuentas Por Pagar .....	31
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS .....</b>	<b>32</b>
Detalle de Beneficios y Plan de Activos.....	33
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo .....	33

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

<b>NOTA 27. PATRIMONIO .....</b>	<b>33</b>
Composición .....	33
<b>NOTA 28. INGRESOS .....</b>	<b>34</b>
Composición .....	34
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	35
28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado .....	35
28.1.1.1 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios.....	35
28.1.1.2. Otras transferencias.....	35
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación .....	35
28.2.1 Financieros.....	36
28.2.2 Ingresos diversos.....	36
<b>NOTA 29. GASTOS.....</b>	<b>38</b>
Composición .....	38
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas .....	39
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	42
29.3. a 29.6: “NO APLICA” .....	42
29.7. Otros gastos.....	42
30. Eventos Subsecuentes.....	43
31. Aprobación de los Estados Financieros.....	43

## **ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1. Identificación y funciones**

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, es una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente. La entidad es asimilada a una Empresa Industrial y Comercial del Estado. La ADRES fue creada con el fin de garantizar el adecuado flujo de los recursos y los respectivos controles.

Son funciones de La ADRES, las siguientes:

- a) Administrar los recursos del Sistema.
- b) Administrar los recursos del Fondo de Salvamento y Garantías para el Sector Salud (FONSAET).
- c) Efectuar el reconocimiento y pago de las Unidades de Pago por Capacitación y demás recursos del aseguramiento obligatorio en salud, de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional o el Ministerio de Salud y Protección social, en el marco de sus competencias.
- d) Realizar los pagos, efectuar giros directos a los prestadores de servicios de salud y proveedores de tecnologías en salud, de acuerdo con lo autorizado por el beneficiario de los recursos, y adelantar las transferencias que correspondan a los diferentes agentes del sistema.
- e) Adelantar las verificaciones para el reconocimiento y pago por los distintos conceptos, que aseguren el buen uso y control de los recursos.
- f) Desarrollar los mecanismos establecidos en los artículos 41 del Decreto-Ley 4107 de 2011 y 9 de la ley 1608 de 2013.
- g) Administrar la información propia de sus operaciones, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- h) Adoptar y proponer los mecanismos que se requieran para proteger los recursos que administra la entidad, con el fin de evitar fraudes y pagos indebidos, sin perjuicio de las directrices que imparta para el efecto el Ministerio de salud y Protección Social y la Junta Directiva
- i) Las demás necesarias para el desarrollo de su objeto.

## **ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**Misión:** La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES es una entidad pública, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, creada para gestionar y administrar los recursos financieros del sistema de salud colombiano, a través del recaudo, el reconocimiento y giro de los mismos con el propósito de soportar la prestación de los servicios de salud a los habitantes del territorio nacional, contribuyendo a la transparencia y sostenibilidad financiera y generando seguridad, confianza y certidumbre a los grupos de valor e interés.

**Visión:** La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, como entidad responsable de administrar los recursos financieros del sistema de salud, será reconocida en el 2033, por los grupos de valor e interés, como una Entidad técnica del orden nacional que gestiona con oportunidad y eficacia el flujo de recursos que soporta la prestación de servicios a los habitantes del territorio Nacional, generadora de información con valor para la toma de decisiones del sector, posicionándose como referente internacional de eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos de la salud.

**Ubicación:** La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., en la Avenida Calle 26 N° 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre 1 Piso 17.

## **1.2. Bases de preparación de los estados financieros**

### **Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Entidades de Gobierno, establecidas en la resolución 533 de 2015.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Entidades de Gobierno, establecidas en la resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, La ADRES - Unidad de Gestión General ha contemplado las directrices dispuestas en el instructivo 001 del 12 de diciembre del 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, La ADRES - Unidad de Gestión General preparó sus estados financieros haciendo una aplicación explícita y sin reservas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

La estructura del documento y los anexos de apoyo respectivos corresponde a la Vigencia comprendida entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 de la siguiente forma:

- Estados financieros.
  - Estado de Resultados
  - Estado de Situación Financiera
  - Estado de Cambios en el Patrimonio
  
- Notas a los estados financieros.

Los estados financieros se presentan en forma comparativa con el periodo anterior.

### **Sistema de información financiera**

La ADRES cuenta con el sistema de información llamado Microsoft Dynamics AX 2012, implementado desde la entrada en funcionamiento de la entidad en el año 2017.

La versión del software que se usa es especializada para entidades del sector Público, permitiendo un manejo administrativo, contable y financiero adecuado. Brinda mayor eficacia y productividad para los servidores permitiendo la consolidación de información de manera oportuna.

La UGG no usa aplicativos adicionales, el ERP es de uso exclusivo de la dependencia de Gestión Financiera.

### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

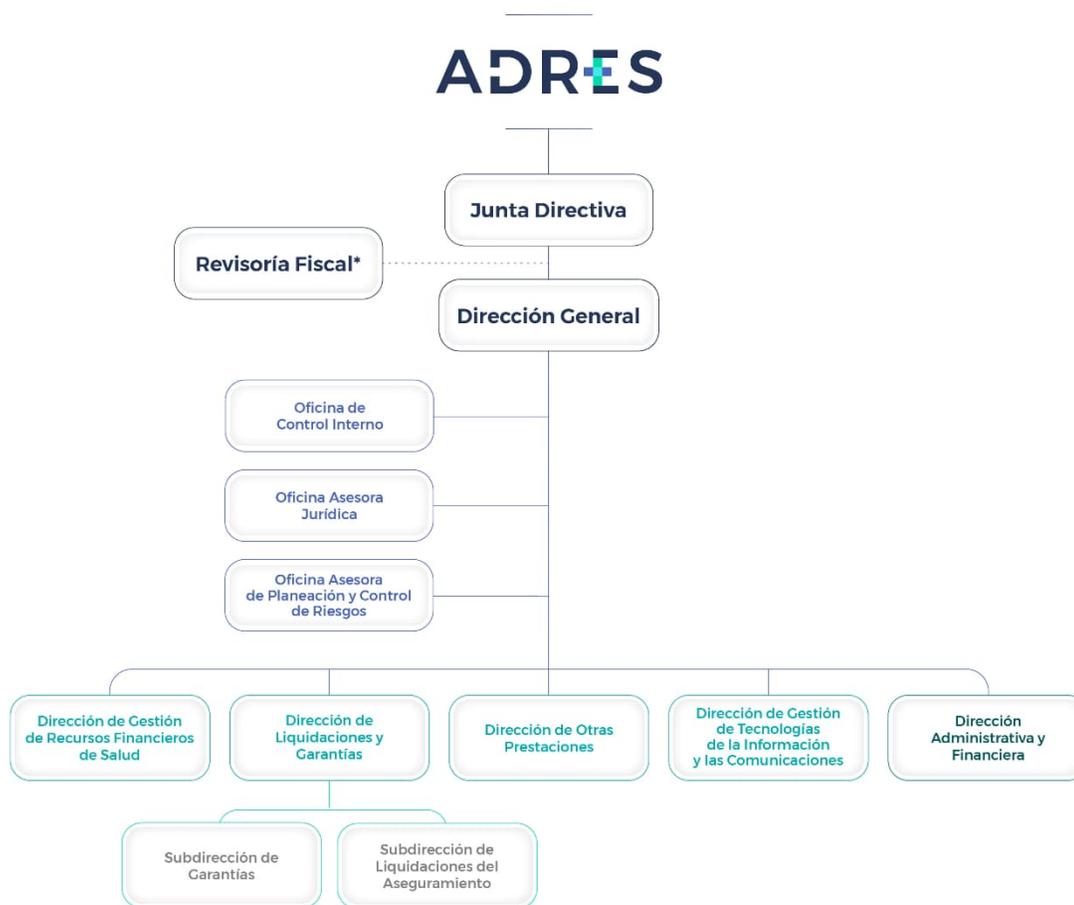
**Estructura Organizacional:** Para el desarrollo de su objeto, La ADRES tendrá la siguiente estructura organizacional:

# ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

## Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Estructura creada por el Decreto 1429 de 2016

\* Revisoría Fiscal creada por el art. 1º. Decreto 617 de 2022

Imágenes tomadas de la página:

<https://www.adres.gov.co/nuestra-entidad/talento-humano>

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.**

**2.1. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

**2.2. Moneda funcional y de presentación**

Estos estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de La ADRES - Unidad de Gestión General.

**2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

Estos estados financieros para La ADRES - Unidad de Gestión General, no contienen transacciones en moneda extranjera.

**NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

**3.1. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Entidades de Gobierno, establecidas en la resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La ADRES aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada estado de situación financiera.

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

### **3.2. Estimaciones, supuestos y correcciones contables**

A 31 diciembre de 2023, se realizó la incorporación de los intereses moratorios los cuales fueron determinados por la Oficina Asesora Jurídica por valor de \$1.881.024. A 31 diciembre de 2022, se realizó reversión de los valores Indexados por valor de \$166.924.506, así como los intereses causados para las Resoluciones 41549 de 2019, 2010 de 2021, 2414 de 2021 y 544 de 2021, reflejando únicamente el valor establecido en los actos administrativos; las actualizaciones y cálculo de intereses serán determinadas por el área Jurídica al momento de adelantar el pago o la liquidación del crédito y las costas en el proceso de cobro coactivo a fin de realizar el registro contable correspondiente.

Adicional a lo anterior el día 9 de febrero de 2024 en la Dirección General de la Entidad, mediante acta de levantamiento del comité AD HOC en la cual se estableció el % de deterioro a aplicar sobre el proceso de cobro coactivo del Contrato 080 de 2020, el cual quedó estipulado a aplicar un deterioro del 75% sobre el monto \$1.209.371.105 del cual se incorporó un deterioro por valor de \$907.028.329 para el año 2023.

### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar los saldos iniciales de acuerdo con lo establecido por el instructivo 002 de 2015 y la Resolución 533 del 2015 y sus modificatorios.

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente por La ADRES - Unidad de Gestión General.

#### **a) Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

### **Partidas Conciliatorias**

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios se procederán a tratar de la siguiente forma, de manera mensual, de acuerdo con el procedimiento de conciliaciones bancarias:

- Se reconocerán los ingresos por concepto de rendimientos financieros, siempre y cuando los mismos no deban ser reintegrados o consignados al depositante de los recursos; en tal caso se reconocerá el pasivo correspondiente.
- De acuerdo a la naturaleza de la entidad, las entidades financieras no podrán generar gastos por concepto de comisiones, gravámenes, impuestos, entre otros, si estos se reflejan en el extracto bancario, la entidad deberá reconocer la cuenta por cobrar correspondiente.
- Para las partidas conciliatorias de las consignaciones pendientes por registrar en libros, éstas deberán registrarse como menor valor de la cuenta por cobrar según corresponda. Si no es posible su identificación se procederá a realizar las siguientes acciones.
  - Si la partida no logra identificarse en un plazo no mayor a tres (3) meses se deberá llevar como una cuenta por pagar en el concepto "Recaudos por clasificar". En el momento que se identifique el tercero y el concepto del recaudo se procederá a debitar el pasivo, cancelando la cuenta por cobrar correspondiente.
  - Si para las partidas llevadas al pasivo no se logra esclarecer su procedencia en un tiempo no mayor a 6 meses, agotadas todas las acciones administrativas pertinentes para su identificación, se deberá debitar el pasivo y reconocer un ingreso. Este ajuste deberá ser discutido y soportado en el Comité de Sostenibilidad Contable.

#### **b) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por La ADRES - Unidad de Gestión General.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría del costo y se miden por el valor de la transacción. Serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus

## **ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

condiciones crediticias. Para tal efecto, La ADRES - Unidad de Gestión General al final del periodo contable verificará si existen indicios de deterioro de sus cuentas por cobrar.

El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados a la tasa de interés de mercado para instrumentos similares.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Se dan de baja a las cuentas por cobrar de la entidad cuando expiran los derechos y/o cuando los riesgos y las ventajas inherentes de la cuenta por cobrar se transfieran.

#### **c) Propiedades, planta y equipo**

Se reconocen como elementos de propiedad, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que se esperan usar durante más de un periodo (1 año).

Las adiciones y mejoras efectuadas en una propiedad, planta y equipo propia o ajena se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo de la depreciación.

Las propiedades, planta y equipo se miden inicialmente a su costo. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por La ADRES - Unidad de Gestión General.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

## **ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial se miden al costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, la depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los rangos establecidos en la política.

#### **d) Activos intangibles:**

La ADRES - Unidad de Gestión General reconoce como intangibles las licencias y programas informáticos, que son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, estos se amortizan a lo largo de su vida útil estimada utilizando el método de línea recta.

La ADRES - Unidad de Gestión General no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, se deberá identificar qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre La ADRES - Unidad de Gestión General para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Los activos intangibles se miden inicialmente al costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Los costos de financiación asociados con la adquisición de un activo intangible se capitalizan siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la Norma de costos de financiación.

## ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

### Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La ADRES, Unidad de Gestión General mide sus intangibles posterior a su medición inicial al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumulada.

La amortización es la distribución sistemática del valor de un activo intangible durante su vida útil.

#### e) Arrendamientos

**Arrendamiento Operativo:** si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. El arrendatario no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se pague por servicios tales como seguros o mantenimientos) se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

#### f) Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo:

La ADRES - Unidad de Gestión General reconoce una pérdida por deterioro de valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable.

El valor del servicio recuperable es el mayor entre a) el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición y b) el costo de reposición.

La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo. Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permitirá distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

No siempre será necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

La ADRES - Unidad de Gestión General evalúa periódicamente (mínimo al final de cada periodo) si existen indicios de deterioro para las propiedades, planta y equipo y activos intangibles que se midan por el costo. Para efectos de determinar estos indicios analizará

## **ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

tanto las fuentes internas como las externas que puedan dar información sobre el posible deterioro de estos activos.

Dentro de las fuentes internas se encuentran la evidencia sobre obsolescencia o deterioro físico del activo, expectativas sobre cambios de uso en el activo que afectará desfavorablemente a la entidad, informes internos que indiquen que el rendimiento económico es o va a ser inferior a lo esperado, entre otras

En las fuentes externas se encuentran la disminución del valor de mercado del activo, cambios en desfavorables para la entidad relacionados con el mercado al que está destinado el activo, incrementos en las tasas de interés que afecten la tasa de descuento utilizada en el cálculo del valor de uso, entre otras.

Si existen indicios de deterioro, la entidad comprobará el deterioro del valor de sus activos a partir de la comparación del valor en libros del activo con su valor de servicio recuperable. Este último corresponde al mayor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su costo de reposición.

Si el valor de servicio recuperable es inferior al valor en libros, se reconocerá una pérdida por deterioro, reduciendo el importe en libros del activo.

#### **g) Otros activos**

Los otros activos incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros (Avances y anticipos, entregados, recursos entregados en administración.

Se reconocerán por el importe nominal del derecho en efectivo o equivalente de efectivo.

#### **h) Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones que tiene la entidad con terceros en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera para su cancelación que la entidad deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos y/o efectivo o equivalentes. En el reconocimiento inicial se miden al valor de la transacción y después de la medición inicial, se mantienen al costo de la transacción.

Se dejan de reconocer cuando se extinguen las obligaciones esto se puede dar porque se pague, expire o se transfiera a un tercero.

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**i) Beneficios a empleados:**

**Beneficios a empleados corto plazo**

Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

**Beneficios a largo plazo:**

Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

**j) Ingresos de transacciones sin contraprestación:**

Se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que se reciben sin que se deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que se obtiene de acuerdo con la facultad legal que posee la Entidad para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

**k) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

## **ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

#### **Valores de entrada y de salida**

Los criterios de medición pueden ser valores de entrada o de salida. Los valores de entrada reflejan los costos en los que se incurre o en los que se podría incurrir para adquirir o reponer un activo. Los valores de salida reflejan el potencial de servicio o los beneficios económicos derivados del uso continuado de un activo o de su venta. Los valores de entrada y de salida pueden diferir por aspectos tales como: a) recursos que se transan en mercados intermediados; b) activos adaptados a los requisitos de funcionamiento particulares de la entidad por los cuales otros participantes del mercado no estarían dispuestos a pagar un precio similar; c) costos de transacción en los que se haya incurrido; d) existencia de mercados activos para transar activos y e) existencia de activos especializados.

Los criterios de medición para pasivos también se pueden clasificar en términos de si son valores de entrada o de salida. Los valores de entrada se refieren al valor de las transacciones a través de las cuales una obligación se recibe. Los valores de salida reflejan el valor que se requiere para cumplir una obligación o el valor que se requiere para liberar a la entidad de una obligación.

#### **Mediciones observables y no observables**

Algunas mediciones pueden clasificarse dependiendo de si son o no observables en un mercado abierto, activo y ordenado. Las mediciones que son observables en un mercado, probablemente, son más comprensibles y verificables que las mediciones no observables y pueden representar más fielmente el fenómeno que están midiendo.

#### **Medición específica y no específica para una entidad**

Las mediciones se pueden clasificar dependiendo de si son o no específicas para una entidad. Las mediciones específicas para una entidad reflejan las limitaciones económicas y las condiciones actuales que afectan los posibles usos de un activo y la liquidación de un pasivo por parte de una entidad; además, pueden reflejar oportunidades económicas que no están disponibles para otras entidades y riesgos que no tienen otras entidades. Las mediciones que no son específicas para una entidad reflejan oportunidades y riesgos del mercado general.

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**

**Notas a los Estados Financieros**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

**Composición**

El efectivo y los equivalentes de efectivo se componen de caja, depósitos en instituciones financieras (cuentas corrientes, cuentas de ahorro del Banco Davivienda), que son saldos en efectivo usados por La ADRES - Unidad de Gestión General en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre se encuentra compuesto por:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>8.654.908.811</b>	<b>39.649.531.677</b>	<b>- 30.994.622.866</b>
Depósitos en instituciones financieras	8.654.908.811	39.649.531.677	- 30.994.622.866

**5.1. Depósitos en instituciones financieras**

El saldo de Depósitos en instituciones financieras está representado en (2) cuentas de ahorro en las cuales se transfieren los recursos de hasta el 0.5% de la Unidad de Recursos Administrados principalmente discriminados así: Cuenta de Ahorro No.473000095041 denominada Gastos Generales 0.5% y Cuenta de Ahorro No.473000095058 denominada Gastos de Personal 0.5% del Banco de Davivienda y corresponden a los valores de las retenciones en la fuente, retención de IVA e ICA aplicados a los funcionarios, contratistas y proveedores, descuentos a empleados por concepto de descuentos anticipados de EPS y AFP al cierre de la vigencia 2023, así como costos de auditoría entre otros; El pago de retenciones y/o descuentos de aportes se realizarán en el mes de enero y febrero de 2024. La variación en su mayoría corresponde al uso de la disponibilidad inicial correspondiente a periodos anteriores.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>8.654.908.811</b>	<b>39.649.531.677</b>	<b>- 30.994.622.866</b>
Cuentas de ahorro	8.654.908.811	39.649.531.677	- 30.994.622.866

Estas cuentas se encuentran conciliadas a diciembre 31 del 2023.

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

## **NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

### **Composición**

La composición de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que se informa es la siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>3.999.904.490</b>	<b>5.590.902.130</b>	<b>-1.590.997.640</b>
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	1.213.168.597	1.213.168.597	0
Transferencias por Cobrar	367.282.881	1.548.324.040	-1.181.041.159
Otras Cuentas Por Cobrar	3.326.481.341	2.829.409.493	497.071.848
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-907.028.329	0	-907.028.329

La variación en transferencias por cobrar corresponde a la disminución del valor de cuentas por pagar a proveedores y/o contratistas de la Unidad de Gestión General, los cuales para el año 2023 en su mayoría no fueron constituidos como cuenta por pagar, a diferencia de lo sucedido en el año 2022, dichas cuentas se constituyen como una cuenta por cobrar a la Unidad de Recursos Administrados, dichos recursos, es decir de hasta el 0.5% de dicha unidad, son asignados para el funcionamiento de la entidad al cierre de la vigencia 2023.

Variación en otras cuentas por cobrar se debe a la disminución de los descuentos realizados por la Unidad de Recursos Administrados por concepto de costos de auditoría, así como la devolución del pago en exceso realizado a la DIAN, dicha devolución se hizo efectiva en el pago de la Retención en la fuente e IVA durante el mes de julio de 2023.

Con base en las determinaciones que se tomaron en la reunión del día de 9 de febrero de 2024 en la Dirección General de la Entidad, mediante acta de levantamiento del comité AD HOC en la cual se estableció el % de deterioro a aplicar sobre el proceso de cobro coactivo del Contrato 080 de 2020, el cual quedó estipulado a aplicar un deterioro del 75% sobre el monto \$1.209.371.105 del cual se incorporó un deterioro por valor de \$907.028.329.

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL****Notas a los Estados Financieros****Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023****(Cifras expresadas en pesos colombianos)****7.1. Impuestos Retención en la Fuente y Anticipos de Impuestos. “NO APLICA”****7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios**

El valor registrado en la cuenta de multas corresponde al valor pendiente de recaudo, originado de las sanciones que impone la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social, por el incumplimiento de las cláusulas de los contratos desarrollados en el área misional de la entidad.

El saldo al cierre de la vigencia se compone así:

CONCEPTO	2023			2022		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	1.213.168.597	1.213.168.597	1.213.168.597	-	1.213.168.597
Multas	-	1.213.168.597	1.213.168.597	1.213.168.597	-	1.213.168.597

El saldo se compone de la siguiente manera:

NIT	CONTRATISTA	2023	2022	VARIACIÓN
901.123.917	UNIÓN TEMPORAL AUDITORES EN SALUD	1.209.371.105	1.209.371.105	-
1.067.811.412	JORGE HUMBERTO FERIAS MANJARRES	3.797.492	3.797.492	-
<b>TOTAL</b>		<b>1.213.168.597</b>	<b>1.213.168.597</b>	<b>-</b>

Con base en las determinaciones que se tomaron en la reunión del día de 9 de febrero de 2024 en la Dirección General de la Entidad, mediante acta de levantamiento del comité AD HOC en la cual se estableció el % de deterioro a aplicar sobre el proceso de cobro coactivo del Contrato 080 de 2020, el cual quedó estipulado a aplicar un deterioro del 75% sobre el monto \$1.209.371.105 del cual se incorporó un deterioro por valor de \$907.028.329.

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**

**Notas a los Estados Financieros**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**7.3 a 7.19. “NO APLICA”**

**7.20. Transferencias por Cobrar**

CONCEPTO	2023			2022		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>TRANSFERENCIAS POR COBRAR</b>	<b>367.282.881</b>	<b>-</b>	<b>367.282.881</b>	<b>1.548.324.040</b>	<b>-</b>	<b>1.548.324.040</b>
Otras transferencias	367.282.881	-	367.282.881	1.548.324.040	-	1.548.324.040

El saldo corresponde a la cuenta por cobrar a la Unidad de Recursos Administrados al cierre de la vigencia 2023, para realizar el giro de las cuentas por pagar a contratistas, proveedores y funcionarios por gastos de funcionamiento en el mes de enero de 2024.

**7.21. Otras Cuentas por Cobrar**

CONCEPTO	2023			2022		
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.939.252.911</b>	<b>1.387.228.430</b>	<b>3.326.481.341</b>	<b>2.829.409.493</b>	<b>-</b>	<b>2.829.409.493</b>
Derechos cobrados por terceros	880.081.156	-	880.081.156	1.051.985.608	-	1.051.985.608
Pago por cuenta de terceros	32.779.448	39.651.579	72.431.027	89.045.034	-	89.045.034
Intereses de mora	1.881.024	-	1.881.024	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	1.024.511.283	1.347.576.851	2.372.088.134	1.688.378.851	-	1.688.378.851

El saldo de derechos cobrados por terceros se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
Traslado de paquetes	880.081.156	1.051.985.608	-171.904.452

El saldo de Pago por cuenta de terceros se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION
Incapacidades a cargo de la EPS o ARL	35.691.207	38.220.522	-2.529.315
Licencias de Maternidad o Paternidad	36.739.820	50.824.512	-14.084.692
<b>TOTALES</b>	<b>72.431.027</b>	<b>89.045.034</b>	<b>-16.614.007</b>

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL****Notas a los Estados Financieros****Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023****(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

El saldo de Incapacidades a cargo de la EPS o ARL se compone de la siguiente manera:

NIT	TERCERO	2023	2022	VARIACION
800.251.440	E.P.S SANITAS	9.065.652	3.488.726	5.576.926
860.066.942	COMPENSAR	8.014.158	3.404.106	4.610.052
901.097.473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	6.635.303	6.635.303	-
830.003.564	FAMISANAR	4.788.688	10.356.579	-5.567.891
800.088.702	EPS SURA	5.024.920	6.506.513	-1.481.593
830.113.831	ALIANSAALUD	971.664	582.769	388.895
805.000.427	COOMEVA	606.445	606.445	-
800.130.907	SALUD TOTAL S.A.	471.372	248.531	222.841
900.156.264	NUEVA EPS	113.005	6.391.550	-6.278.545
<b>TOTAL</b>		<b>35.691.207</b>	<b>38.220.522</b>	<b>-2.529.315</b>

El saldo a 31 de diciembre de 2023 se compone de \$19.270.927 corresponde a incapacidades con antigüedad inferior a 365 días y \$16.420.280 corresponde a una antigüedad superior a 365 días.

El saldo de Licencias de Maternidad o Paternidad se compone de la siguiente manera:

NIT	TERCERO	2023	2022	VARIACION
901.097.473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	17.340.246	17.340.246	-
830.003.564	FAMISANAR	7.255.836	24.702.861	-17.447.025
860.066.942	COMPENSAR	6.252.685	1	6.252.684
800.251.440	EPS SANITAS	5.891.053	8.539.887	-2.648.834
830.113.831	ALIANSAALUD	-	241.517	-241.517
<b>TOTAL</b>		<b>36.739.820</b>	<b>50.824.512</b>	<b>-14.084.692</b>

El saldo a 31 de diciembre de 2023 se compone de \$13.508.521 corresponde a incapacidades con antigüedad inferior a 365 días y \$23.231.299 corresponde a una antigüedad superior a 365 días.

El saldo de Intereses De Mora se compone de la siguiente manera:

NIT	CONTRATISTA	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.067.811.412	JORGE HUMBERTO FERIAS MANJARRES	Intereses moratorios Sanción Cont. 137 de 2019 Según Res 41549 de 2019 diciembre 2023.	1.881.024	-	1.881.024
<b>TOTAL</b>			<b>1.881.024</b>	<b>0</b>	<b>1.881.024</b>

## ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

### Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El saldo de Otras Cuentas Por Cobrar se compone de la siguiente manera:

NIT	TERCERO	2023	2022	VARIACIÓN
900.462.447	CONSORCIO SAYP 2011	1.340.156.875	1.340.156.875	-
900.725.987	CLINICA DE FRACTURAS Y MEDICINA LABORAL S.A.S	996.522.205	-	996.522.205
800.197.268	DIAN	-	340.802.000	-340.802.000
860.034.313	BANCO DAVIVIENDA	30.225.321	7.068.719	23.156.602
10.524.352	HERNAN ANDRADE RINCON	2.500.000	-	2.500.000
800.251.440	SANITAS EPS	1.118.278	-	1.118.278
800.037.800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	667.385	351.257	316.128
800.229.739	PROTECCION	278.200	-	278.200
830.113.831	ALIANSA SALUD EPS S.A.	211.935	-	211.935
860.066.942	COMPENSAR	145.600	-	145.600
899.999.239	ICBF	109.100	-	109.100
899.999.034	SENA	72.900	-	72.900
899.999.284	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	57.535	-	57.535
860.011.153	POSITIVA	18.900	-	18.900
900.336.004	COLPENSIONES	3.900	-	3.900
<b>TOTAL</b>		<b>2.372.088.134</b>	<b>1.688.378.851</b>	<b>683.709.283</b>

El saldo de otras cuentas por cobrar por valor de \$2.372.088.134 corresponde al saldo a favor generado en la liquidación del contrato 467 de 2011 según Resolución No.544 y 609 de 2021.

así mismo a cobros generados por el Banco de Davivienda y Banco Agrario por concepto de descuento por cobro retiro en cheque, por cobro de servicio empresarial, entre otros, los cuales se encuentran en proceso de solicitud de devolución a dichas entidades bancarias, las cuentas por cobrar a EPS, Fondo de Pensiones, ICBF, SENA Caja de Compensación corresponden a valores pagados en exceso, incapacidades y licencias de maternidad que se encuentran en gestión de cobro.

### Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2023 en la Unidad de Gestión General de La ADRES con base en las determinaciones que se tomaron en la reunión del día de 9 de febrero de 2024 en la Dirección General de la Entidad, mediante acta de levantamiento del comité AD HOC en la cual se estableció el % de deterioro a aplicar sobre el proceso de cobro coactivo del Contrato 080 de 2020, el cual quedó estipulado a aplicar un deterioro del 75% sobre el monto \$1.209.371.105 del cual se incorporó un deterioro por valor de \$907.028.329

## ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

### Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

Los elementos de propiedad, planta y equipo son activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que se esperan usar durante más de un periodo (1 año).

El siguiente es el detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipo al 1 de enero y 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>48.220.948</b>	<b>60.462.946</b>	<b>- 12.241.998</b>
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	21.719.880	1.368.500	20.351.380
Equipo de Comunicación y Computación	303.039.848	291.134.848	11.905.000
Depreciación acumulada de PPE (cr)	- 276.538.780	- 232.040.402	- 44.498.378

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	- 5.878.005	- 1.368.500	- 4.509.505
Depreciación: Equipos de comunicación y computación	- 270.660.775	- 230.671.902	- 39.988.873

### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

**Muebles, Enseres y Equipo de Oficina:** El saldo está compuesto principalmente por los siguientes bienes que se encuentran en uso para el desarrollo de las funciones del cometido estatal:

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2023	2022	VARIACIÓN
Otros Muebles y Enseres y Equipo de Oficina*	21.719.880	1.368.500	20.351.380
<b>TOTAL</b>	<b>21.719.880</b>	<b>1.368.500</b>	<b>20.351.380</b>

\*Dentro de las compras realizadas durante el año 2023 encontramos equipo de primeros auxilios tales como desfibrilador, silla de ruedas entre otros.

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**

**Notas a los Estados Financieros**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**Equipos de comunicación y computación:** El saldo está compuesto principalmente por los siguientes bienes que se encuentran en uso para el desarrollo de las funciones del cometido estatal:

<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>
Equipo de comunicación- Móviles	13.744.500	7.318.500	6.426.000
Servidores almacenamiento ADRES	111.606.907	111.606.907	-
Otros Equipos de computo	177.688.441	172.209.441	5.479.000
<b>TOTAL EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>	<b>303.039.848</b>	<b>291.134.848</b>	<b>11.905.000</b>

El movimiento de activos fijos es el siguiente:

Año 2023

<b>CONCEPTOS Y TRANSACCIONES</b>	<b>MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.</b>	<b>TOTAL</b>
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>1.368.500</b>	<b>291.134.848</b>	<b>292.503.348</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>20.351.380</b>	<b>11.905.000</b>	<b>32.256.380</b>
Adquisiciones en compras	20.351.380	11.905.000	32.256.380
<b>- SALIDAS (CR):</b>	-	-	-
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>21.719.880</b>	<b>303.039.848</b>	<b>324.759.728</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	-	-	-
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>21.719.880</b>	<b>303.039.848</b>	<b>324.759.728</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>5.878.005</b>	<b>270.660.775</b>	<b>276.538.780</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	1.368.500	230.671.902	232.040.402
+ Depreciación aplicada vigencia actual	4.509.505	39.988.873	44.498.378
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>15.841.875</b>	<b>32.379.073</b>	<b>48.220.948</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>27,06</b>	<b>89,32</b>	<b>85,15</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	-	-	-

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**

**Notas a los Estados Financieros**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Año 2022

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	-	<b>283.816.348</b>	<b>283.816.348</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>1.368.500</b>	<b>7.318.500</b>	<b>8.687.000</b>
Adquisiciones en compras	1.368.500	7.318.500	8.687.000
<b>- SALIDAS (CR):</b>	-	-	-
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>1.368.500</b>	<b>291.134.848</b>	<b>292.503.348</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	-	-	-
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>1.368.500</b>	<b>291.134.848</b>	<b>292.503.348</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>1.368.500</b>	<b>230.671.902</b>	<b>232.040.402</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-	125.596.402	<b>125.596.402</b>
+ Depreciación aplicada vigencia actual	1.368.500	105.075.500	<b>106.444.000</b>
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	-	<b>60.462.946</b>	<b>60.462.946</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>100,0</b>	<b>79,23</b>	<b>79,33</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	-	-	-

La ADRES - Unidad de Gestión General emplea el método lineal como método de depreciación dado que es el que mejor refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros del activo.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Elementos de Propiedades Planta y equipo	Vida Útil estimada
Maquinaria y equipo	De 1 a 10 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	De 5 a 10 años
Equipos de comunicación y computación	De 3 a 8 años

Los rangos definidos anteriormente no han tenido modificaciones al corte 31 de diciembre de 2023, no se presentaron cambios en las estimaciones, ni en el método de depreciación que aplica La ADRES - Unidad de Gestión General.

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL****Notas a los Estados Financieros****Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023****(Cifras expresadas en pesos colombianos)****NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES****Composición**

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>9.959.205.137</b>	<b>10.329.917.193</b>	<b>-370.712.056</b>
Activos intangibles	34.314.000.619	25.577.979.955	8.736.020.664
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-24.354.795.482	-15.248.062.762	-9.106.732.720

El movimiento de activos intangibles es el siguiente:

**Año 2023**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>11.880.113.345</b>	<b>13.697.866.610</b>	<b>25.577.979.955</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>8.736.020.664</b>	<b>-</b>	<b>8.736.020.664</b>
Adquisiciones en compras	8.736.020.664	-	8.736.020.664
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Baja en cuentas	-	-	-
Otras salidas de intangibles	-	-	-
<b>= SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>20.616.134.009</b>	<b>13.697.866.610</b>	<b>34.314.000.619</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>= SALDO FINAL</b> (Subtotal + Cambios)	<b>20.616.134.009</b>	<b>13.697.866.610</b>	<b>34.314.000.619</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>17.061.233.290</b>	<b>7.293.562.191</b>	<b>24.354.795.482</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	8.931.374.109	6.316.688.653	15.248.062.762
+ Amortización aplicada vigencia actual	8.129.859.181	976.873.538	9.106.732.719
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>= VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - AM - DE)	<b>3.554.900.719</b>	<b>6.404.304.419</b>	<b>9.959.205.137</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>82,8</b>	<b>53,2</b>	<b>71,0</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

Con corte al 31 de diciembre de 2023 el director de tecnologías de la información de la ADRES informa que en la actualidad se encuentran en uso 52 licencias nominativas a perpetuidad y 1 licencia a perpetuidad para un número ilimitado de usuarios de la sede electrónica denominada impulsa. Las cuales fueron recibidas en la vigencia 2022 en el marco del Convenio de Cooperación suscrito con la Organización de Estados Iberoamericanos (BPM - Business Process Management para la automatización del flujo de firmado de documentos integrado con el proceso de reintegros).

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**

**Notas a los Estados Financieros**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

<b>Nombre del Software de las Licencias recibidas a la OEI</b>	<b>Cuáles de las licencias están en uso actualmente</b>	<b>Dirección en la cual está en uso las licencias</b>
Licencia a perpetuidad para un número ilimitado de usuarios de la solución Sede Electrónica denominada Impulsa (Plataforma de Administración Electrónica)	Licencia en uso	DGTIC
		Todas las áreas de ADRES
Licencias a perpetuidad Auraquantic	52 licencias nominativas en uso	DGTIC

Dichas licencias no han podido ser incorporadas a los estados financieros de la ADRES toda vez que no ha sido posible realizar una medición fiable y no se cuenta con los soportes mínimos para su reconocimiento de acuerdo con el numeral 15 de la Resolución 533 de 2015.

Se precisa que dicho convenio tiene como fecha de terminación 31 de diciembre de 2022 y a la fecha se encuentra en proceso de liquidación.

**Año 2022**

<b>CONCEPTOS Y TRANSACCIONES</b>	<b>LICENCIAS</b>	<b>SOFTWARES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>6.892.542.818</b>	<b>13.697.866.610</b>	<b>20.590.409.428</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>4.987.570.527</b>	<b>-</b>	<b>4.987.570.527</b>
Adquisiciones en compras	4.987.570.527	-	4.987.570.527
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Baja en cuentas	-	-	-
Otras salidas de intangibles	-	-	-
<b>= SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>11.880.113.345</b>	<b>13.697.866.610</b>	<b>25.577.979.955</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>= SALDO FINAL</b> (Subtotal + Cambios)	<b>11.880.113.345</b>	<b>13.697.866.610</b>	<b>25.577.979.955</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>8.931.374.109</b>	<b>6.316.688.653</b>	<b>15.248.062.762</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	3.747.672.503	4.244.897.285	7.992.569.788
+ Amortización aplicada vigencia actual	5.183.701.616	2.071.791.368	7.255.492.974
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>= VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - AM - DE)	<b>2.948.739.236</b>	<b>7.381.177.957</b>	<b>10.329.917.193</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>75,2</b>	<b>46,1</b>	<b>59,6</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

## ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

### Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

**Pérdida por deterioro de valor y reversión posterior:** La ADRES - Unidad de Gestión General evaluará al final de cada periodo, si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos intangibles.

**Amortización de Intangibles:** Para la amortización de los intangibles se utiliza el método de línea recta y se tiene como base, la vida útil estimada de obtención del potencial de servicios, la cual está establecida así:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA ÚTIL
Licencias	Entre 1 a 5 años
Software	Entre 5 a 10 años

Aquellos activos intangibles cuyo tiempo de uso este condicionado en el momento de su adquisición, serán amortizadas por los plazos que se contemplen a esa fecha, de acuerdo con los tiempos establecidos para su uso con el proveedor.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

El saldo está compuesto principalmente por las pólizas todo riesgo daño material, responsabilidad civil, manejo global bancario y manejo global entidades oficiales, entre otros, las cuales se amortizan en el tiempo estipulado en cada una de ellas:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>1.370.263.835</b>	<b>916.279.050</b>	<b>453.984.785</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado	1.370.263.835	916.279.050	453.984.785

El detalle de los seguros activos y su amortización es el siguiente:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Seguros	3.942.260.463	1.495.453.313	2.446.807.150
Amortización	-2.571.996.628	-579.174.263	-1.992.822.365
<b>TOTAL SEGUROS</b>	<b>1.370.263.835</b>	<b>916.279.050</b>	<b>453.984.785</b>

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

**Composición**

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.990.580.894</b>	<b>2.338.208.975</b>	<b>- 347.628.081</b>
Recursos a favor de terceros	22.876.723	471.307	22.405.416
Descuentos de nómina	12.406.376	13.881.428	- 1.475.052
Retenciones en la Fuente E Impuesto de Timbre	1.622.254.012	810.260.994	811.993.018
Otras Cuentas Por Pagar	333.043.783	1.513.595.246	- 1.180.551.463

**21.1. Revelaciones generales**

**21.1.1 a 21.1.4: “NO APLICA”**

**21.1.5. Recursos a favor de terceros**

Este rubro se encuentra conformado por las siguientes cuentas:

ASOCIACIÓN DE DATOS				ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	2023	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	2022
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>22.876.723</b>	<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>471.307</b>
Recursos a favor de terceros			22.876.723	Recursos a favor de terceros			471.307
Nacionales	PJ	4	22.876.723	Nacionales	PJ	2	471.307

**21.1.6. Recursos Destinados A La Financiación Del Sistema General De Seguridad Social En Salud: “NO APLICA”**

**21.1.7. Descuentos de Nómina**

Este rubro se encuentra conformado por las cuentas por pagar por los servicios prestados para el funcionamiento de la Entidad así:

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**

**Notas a los Estados Financieros**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

ASOCIACIÓN DE DATOS				ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	2023	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	2022
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>			<b>12.406.376</b>	<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>			<b>13.881.428</b>
<b>Aportes a fondos pensionales</b>			<b>6.589.688</b>	<b>Aportes a fondos pensionales</b>			<b>7.362.014</b>
Nacionales	PJ	5	6.589.688	Nacionales	PJ	6	7.362.014
<b>Aportes a seguridad social en salud</b>			<b>5.816.688</b>	<b>Aportes a seguridad social en salud</b>			<b>6.519.414</b>
Nacionales	PJ	7	5.816.688	Nacionales	PJ	6	6.519.414

**21.1.8. a 21.1.16: “NO APLICA”**

**21.1.17. Otras Cuentas Por Pagar**

Representa las cuentas por pagar, básicamente de los contratistas necesarios para cumplir con el cometido estatal y el pago a proveedores de servicios que permiten el normal funcionamiento de la Entidad, se encuentra compuesta por las siguientes subcuentas:

ASOCIACIÓN DE DATOS				ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	2023	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	2022
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>333.043.783</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>1.513.595.246</b>
<b>Saldos favor de beneficiarios</b>			<b>-</b>	<b>Saldos favor de beneficiarios</b>			<b>1.880</b>
Nacionales	PJ	0	-	Nacionales	PJ	1	1.880
<b>Servicios públicos</b>			<b>372.310</b>	<b>Servicios públicos</b>			<b>-</b>
Nacionales	PJ	1	372.310	Nacionales	PJ	0	-
<b>Honorarios</b>			<b>269.663.500</b>	<b>Honorarios</b>			<b>1.476.675.315</b>
Nacionales	PJ	1	268.969.046	Nacionales	PJ	1	6.934.162
Nacionales	PN	1	694.454	Nacionales	PN	283	1.469.741.153
<b>Arrendamiento operativo</b>			<b>63.007.973</b>	<b>Arrendamiento operativo</b>			<b>-</b>
Nacionales	PJ	1	63.007.973	Nacionales	PJ	0	-
<b>Servicios</b>			<b>-</b>	<b>Servicios</b>			<b>36.918.051</b>
Nacionales	PJ	0	-	Nacionales	PJ	3	36.918.051

## ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

### Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El plazo que se maneja en las cuentas por pagar es el asignado por el acreedor. Durante el 2023 la entidad no incurrió en pagos de intereses y/o sanciones por vencimiento o morosidad en las cuentas por pagar, a la fecha de cierre todas las obligaciones se encuentran dentro de los términos establecidos en el acuerdo vinculante.

La ADRES - Unidad de Gestión General durante el 2023 no dio de baja sus cuentas por pagar por causas diferentes al pago.

La Entidad al cierre la vigencia 2023 presentó y pago de manera oportuna las obligaciones tributarias ante la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital y así mismo, el saldo al cierre de la vigencia por concepto de Retenciones en la Fuente. IVA y Retención de ICA será cancelado en el mes de enero de 2024.

La variación de las cuentas por pagar se produce debido a que para el año 2023 se constituyeron pocas cuentas por pagar en relación con el año 2022 para los cuales las cuentas de los contratistas se constituyeron como cuentas por pagar de dicha vigencia.

## NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

### Composición

El saldo por pagar por concepto de beneficios a corto plazo al final del periodo sobre el que se informa corresponde a:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>4.160.935.006</b>	<b>3.739.203.994</b>	<b>421.731.012</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	4.160.935.006	3.739.203.994	421.731.012
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>			
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>4.160.935.006</b>	<b>3.739.203.994</b>	<b>421.731.012</b>
A corto plazo	4.160.935.006	3.739.203.994	421.731.012

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**Detalle de Beneficios y Plan de Activos**

**22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo**

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>4.160.935.006</b>	<b>3.739.203.994</b>	<b>421.731.012</b>
Vacaciones	1.948.858.135	1.765.667.680	183.190.455
Prima de vacaciones	1.392.041.518	1.261.191.193	130.850.325
Prima de servicios	400.924.538	342.765.126	58.159.412
Bonificaciones	418.961.615	369.579.995	49.381.620
Nómina por pagar	149.200	-	149.200

De acuerdo la resolución 533 de 2015 numeral 5.1.3 la entidad reconocerá a los empleados los beneficios aplicables de ley en cada periodo como lo son: vacaciones, prima de vacaciones; prima de servicios, bonificaciones, entre otros.

El saldo de la cuenta representa el valor de las obligaciones por pagar a los funcionarios de la entidad originadas por los servicios que estos han prestado durante el periodo contable 2023, y cuya obligación de pago vence los primeros 12 meses siguientes al cierre de este.

**NOTA 27. PATRIMONIO**

**Composición**

A continuación, se detallan los conceptos que componen el Patrimonio de la Unidad de Gestión General de La ADRES:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>17.880.987.321</b>	<b>50.469.680.027</b>	<b>-32.588.692.706</b>
Capital fiscal	10.646.251.709	10.646.251.709	0
Resultados de ejercicios anteriores	39.853.026.935	41.120.479.134	-1.267.452.199
Resultado del ejercicio	-32.618.291.323	-1.297.050.816	-31.321.240.507

Entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 el patrimonio presentó una variación de \$-32.588.692.706 respecto a la vigencia 2022, originada básicamente por el Resultado Deficitario de la vigencia 2023 por \$-32.618.291.323 que fue causada por la

## ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

### Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

disminución de la cuenta por cobrar a la Unidad de Recursos Administrados por concepto de Disponibilidad inicial y ajustes por estimación de prestaciones sociales de vigencia anterior por mayor valor provisionado contra patrimonio por \$29.598.617, lo cual disminuyó los ingresos solicitados a la Unidad de Recursos Administrados para la gestión 2023.

RESUMEN CONCILIACIÓN PATRIMONIAL	
CONCEPTO	VALOR
Saldo a 31 de diciembre de 2023	50.469.680.027
Impacto Reversión Estimación de Prestaciones sociales vigencia anterior	29.598.617
Resultado del Ejercicio 2023	- 32.618.291.323
<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>17.880.987.321</b>

La reversión de la estimación de prestaciones sociales correspondiente a vigencia anterior se genera por mayor valor provisionado de empleados los cuales se retiraron de la entidad durante el año 2023.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

A continuación, se detallan los conceptos por los cuales se obtuvieron ingresos sin contraprestación:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>89.979.705.088</b>	<b>122.712.256.855</b>	<b>- 32.732.551.767</b>
Ingresos fiscales	-	624.300	- 624.300
Transferencias y subvenciones	86.070.732.408	111.654.715.799	- 25.583.983.391
Otros ingresos	3.908.972.680	11.056.916.756	- 7.147.944.076

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL****Notas a los Estados Financieros**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

**28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación**

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>86.070.732.408</b>	<b>111.655.340.099</b>	<b>- 25.584.607.691</b>
<b>INGRESOS FISCALES</b>	-	<b>624.300</b>	- <b>624.300</b>
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-	624.300	- 624.300
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>86.070.732.408</b>	<b>111.654.715.799</b>	<b>- 25.583.983.391</b>
Otras transferencias	86.070.732.408	111.654.715.799	- 25.583.983.391

**28.1.1. Ingresos fiscales – Detallado****28.1.1.1 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios****28.1.1.2. Otras transferencias**

El saldo por valor de \$86.070.732.408 corresponde a los recursos asignados de hasta el 0.5% de la Unidad de Recursos Administrados que fueron solicitados durante la vigencia 2023 para cubrir los gastos de funcionamiento de la Unidad de Gestión General de La ADRES. La variación se debe principalmente a la disminución de la cuenta por cobrar a la Unidad de Recursos Administrados por Disponibilidad inicial lo cual disminuyó los ingresos solicitados a la Unidad de Recursos Administrados para la gestión 2023

**28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación**

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>3.908.972.680</b>	<b>11.074.916.756</b>	<b>- 7.165.944.076</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>3.908.972.680</b>	<b>11.074.916.756</b>	<b>- 7.165.944.076</b>
Financieros	1.758.657.743	2.810.855.737	- 1.052.197.994
Ingresos diversos	2.150.314.937	8.264.061.019	- 6.113.746.082

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL****Notas a los Estados Financieros****Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023****(Cifras expresadas en pesos colombianos)****28.2.1 Financieros**

Corresponde a rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias de la URA por valor de \$1.758.657.743 discriminados así:

NIT	TERCERO	2023	2022	VARIACIÓN
860.003.020	AFC BANCO BBVA	1.590.068.742	2.613.075.113	-1.023.006.371
860.034.313	BANCO DAVIVIENDA	121.563.156	196.621.302	-75.058.146
899.999.035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICO	44.513.552	-	44.513.552
1.067.811.412	JORGE HUMBERTO FERIAS MANJARRES	1.881.024	-	1.881.024
860.403.137	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	631.269	1.159.322	-528.053
<b>TOTALES</b>		<b>1.758.657.743</b>	<b>2.810.855.737</b>	<b>-1.052.197.994</b>

**28.2.2 Ingresos diversos**

El saldo de \$2.150.314.937 se encuentra conformado por:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Recuperación de Costos procesales	1.350.000	2.006.310	-656.310
Reintegros por Reprocesos de Auditoria - UGG	6.304.016	393.166.145	-386.862.129
Recuperación de Licencias, Incapacidades y nomina	106.122	18.463.072	-18.356.950
Recuperación por Acuerdo de Punto Final	2.142.548.528	7.832.351.198	-5.689.802.670
Recuperación de documentos	-	16.700	-16.700
Otros ingresos diversos	6.271	57.191	-50.920
Recuperación por contratos suscritos	-	403	-403
<b>TOTALES</b>	<b>2.150.314.937</b>	<b>8.246.061.019</b>	<b>-6.095.746.082</b>

Recuperación de Costos procesales por \$1.350.000 discriminados así:

TERCERO	VALOR
NUEVA EPS	350.000
EPS SANITAS	1.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.350.000</b>

Reintegros por Reprocesos de Auditoria - UGG \$6.304.016 discriminados así

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**

**Notas a los Estados Financieros**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

CONCEPTO		VALOR
Reintegros por Reprocesos de Auditoria - UGG	Traslado Dto. Paquete pqt. prnoupc_uspec_feb23 sg rad 20211600069963	5.884.382
	Traslado Dto. Paquete pqt._15_ags sg rad 20221600087523	419.084
	Traslado Dto. Paquete pqt_21_ags sg rad 20221600087523	550
<b>TOTAL</b>		<b>6.304.016</b>

Recuperación de Licencias, Incapacidades y nomina por \$106.122

Recuperación por Acuerdo de Punto Final por \$2.142.548.528 discriminados así:

CONCEPTO		VALOR
COBRO CARTERA REPROCOSOS DE AUDITORIA – UGG	Traslado Dto. Paquete APF_0422_0522_a sg rad 20231600008853	48.924
	Traslado Dto. Paquete APF_pj compensar - saludcoop rad 20234200085943 saludcoop eps	17.826.600
	Traslado Dto. Paquete 1 APF_pj compensar_1_dto rad 20234200086263 caja de compensación familiar compensar	1.372.584
	Traslado Dto. Paquete 1 APF pj coomeva_dto rad 20234200086903 coomeva entidad promotora de salud s.a	484.906.576
	Traslado Dto. Paquete 1 APF pj salud total _1 rad 20234200085963 salud total s.a. Entidad promotora de salud	21.178.795
	Traslado Dto. Paquete 1 APF_rng cruz blanca_dto rad 20234200087543 cruz blanca eps	20.353.127
	Traslado Dto. Paquete 1 APF_rng mutual ser_dto rad 20234200087523 asociacion mutual ser empresa solidaria de salud eps-s	729.268
	Traslado Dto. Paquete 2 APF_pj aliensalud_dto rad 20234200086583 aliensalud eps s.a.	5.506.328
	Traslado Dto. Paquete 2 APF_pj cafesalud_2 dto rad 20234200085923 cafesalud eps s.a.	48.547.613
	Traslado Dto. Paquete 2 APF_pj compensar - saludcoop dto costo aud. Rad 20234200085943 caja de compensacion familiar compensar	3.382.469
	Traslado Dto. Paquete 2 APF_pj famisanar_1_dto rad 20234200086383 entidad promotora de salud famisanar s.a.s	73.266.861
	Traslado Dto. Paquete 2 APF_pj medimas_2 dto rad 20234200085973 medimás eps s.a.s.	2.294.522
	Traslado Dto. Paquete 2 APF_pj sanitas_2 dto rad 20234200085913 entidad promotora de salud sanitas s a s	35.604.213
	Traslado Dto. Paquete 2 APF_rng aliensalud dto rad 20234200087573 aliensalud eps s.a.	567.666.650
	Traslado Dto. Paquete 2 APF_rng asmet dto 1 rad 20234200086913 asmet salud eps sas	2.156.808
	Traslado Dto. Paquete 2 APF_rng comfenalco valle_dt rad 20234200086373 caja de compensacion familiar del valle del comfenalco valle	68.576.171
	Traslado Dto. Paquete 2 APF_rng sura_dto rad 20234200087513 eps y medicina prepagada suramericana sa sura	155.718.784
	Traslado Dto. Paquete 2 APF_pj sanitas_dto rad 20234200086893 entidad promotora de salud sanitas s a s	312.098.214
	Traslado Dto. Paquete 3 APF_rng pijaos_dto rad 20234200086693 pijaos salud epsi	5.776.907
	Traslado Dto. Paquete costo auditoria pq_apf_0222 rad 20234200074603 cruz blanca eps	16.824.000
Traslado Dto. Paquete costo auditoria pq_apf_0521 rad 20234200074603 cruz blanca eps	20.135.178	
Traslado Dto. Paquete costo auditoria pq_apf_0621-0721 rad 20234200074603 cruz blanca eps	18.971.232	

## ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

### Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	VALOR
Traslado Dto. Paquete costo auditoria pq_apf_0821 rad 20234200074603 cruz blanca eps	17.859.651
Traslado Dto. Paquete costo auditoria pq_apf_0921 rad 20234200074603 cafesalud eps s.a.	1.598.400
Traslado Dto. Paquete costo auditoria pq_apf_0921 rad 20234200074603 cruz blanca eps	10.656.000
Traslado Dto. Paquete costo auditoria pq_apf_1121 rad 20234200074603 cruz blanca eps	28.801.170
Traslado Dto. Paquete costo auditoria pq_apf_1121 rad 20234200074603 saludcoop eps	8.281.710
Traslado Dto. Paquete costo auditoria pq_apf_ra_0721 rad 20234200074603 cafesalud eps s.a.	11.113.402
Traslado Dto. Paquete APF_521 sg rad 20234200054023	15.299.907
Traslado Dto. Paquete costo_aud_ apf_0422_0522_a sg rad 20234200071803 ecoopsos eps s.a.s	1.326.384
Traslado Dto. Paquete costo_aud_0722 sg rad 20234200050773	145.991.108
Traslado Dto. Paquete costo_aud_1021 sg rad 20234200050773	10.008.154
Traslado Dto. Paquete costo_aud_1022-1122 sg rad 20234200050773	6.376.296
Traslado Dto. Paquete costo_aud_apf_0422_0522_b sg rad 20234200050773	2.294.522
<b>CONCEPTO</b>	<b>2.142.548.528</b>

Estas recuperaciones son el resultado de la conciliación y cruce entre los menores valores ejecutados de los prestadores de servicios frente a lo girado previamente por la entidad, teniendo como soporte las actas liquidación del contrato o el seguimiento financiero realizado.

### 28.2.3 Ingresos Diversos

### 28.2.4 Otros Ingresos Diversos

Corresponde a reconocimiento de juste al peso por valor de \$6.271 en el pago de Impuestos ante la DIAN y secretaria de Hacienda Distrital.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

Los Gastos de La ADRES - Unidad de Gestión General están conformados así:

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**

**Notas a los Estados Financieros**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>122.597.996.410</b>	<b>124.009.307.671</b>	<b>- 2.318.339.590</b>
De administración y operación	112.539.731.207	116.609.777.227	- 4.070.046.020
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	10.058.259.426	7.361.936.974	1.789.294.123
Otros gastos	5.777	37.593.470	- 37.587.693

**29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas**

Se incluyen los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la Entidad con el fin de cumplir con el cometido estatal al cierre de la vigencia 2023 y 2022:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2023	EN ESPECIE 2023
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>112.539.731.207</b>	<b>116.609.777.227</b>	<b>- 4.070.046.020</b>	<b>112.539.731.207</b>	<b>-</b>
<b>De Administración y Operación</b>	<b>112.539.731.207</b>	<b>116.609.777.227</b>	<b>- 4.070.046.020</b>	<b>112.539.731.207</b>	<b>-</b>
Sueldos y salarios	19.073.198.046	17.590.471.114	1.482.726.932	19.073.198.046	-
Contribuciones imputadas	57.973.765	52.302.816	5.670.949	57.973.765	-
Contribuciones efectivas	4.929.927.283	4.427.393.536	502.533.747	4.929.927.283	-
Aportes sobre la nómina	1.062.586.500	937.632.600	124.953.900	1.062.586.500	-
Prestaciones sociales	7.536.827.607	6.832.479.518	704.348.089	7.536.827.607	-
Gastos de personal diversos	1.859.346.970	1.078.292.000	781.054.970	1.859.346.970	-
Generales	78.019.871.036	85.691.205.643	- 7.671.334.607	78.019.871.036	-

El incremento en los gastos incurridos por la entidad por concepto de gastos asociados a la nómina obedece al incremento establecido por el decreto 905 de 2023 y gastos asociados a la nómina, obedece a que la entidad no tuvo la planta de personal al 100% al cierre de la vigencia 2023, la cual terminó con un total de 203 funcionarios nombrados en la planta de personal.

La variación de Gastos Generales por \$7.671.334.607 respecto al año inmediatamente anterior, corresponde a la disminución de los gastos incurridos por concepto derivado de los contratos de Recobros y Reclamaciones suscritos con Datatools con una disminución de \$27.512.653.974 para el cual se hizo el ultimo pago en agosto de 2023, Grupo Asesoría

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL****Notas a los Estados Financieros****Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023****(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

en Sistematización de Datos Sociedad por Acciones Simplificadas con una disminución de \$2.552.189.017 para el cual se hizo el ultimo pago en septiembre de 2023 y AGS Colombia SAS - Asesores Gerenciales y Auditores en Salud con una disminución de \$508.273.849 para el cual se hizo el ultimo pago en abril de 2022 ya que para la vigencia 2022 fue objeto de ejecución durante los 12 meses de dicha vigencia la cual tuvo una radicación de recobros significativa y para la vigencia 2023 tuvieron ejecución por el rezago final de dichas radicaciones, en cuanto al convenio con la OEI la disminución de \$2.958.000.000 obedece al no cobro de la cuenta por pagar constituida al cierre de la vigencia 2022 por no contar con la totalidad de los insumos y recibido de los productos a satisfacción por parte de la entidad, en cuanto a Entelgy Colombia S.A.S el incremento de \$3.385.010.202 corresponde a que en la vigencia 2023 se suscribió contrato para la implementación del ERP financiero de la entidad, en cuanto a los contratos suscritos con personas naturales hubo incremento por \$10.135.919.031 derivado de la contratación de prestación de servicios en su mayoría para las auditorias de recobros y reclamaciones de la dirección de otras prestaciones. A continuación, se relacionan los Contratos más significativos de dicha variación así:

<b>TERCERO</b>	<b>VALOR 2023</b>	<b>VALOR 2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>
DATA TOOLS SA	3.470.506.427	30.983.160.401	-27.512.653.974
ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	-	2.958.000.000	-2.958.000.000
GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACIÓN DE DATOS SOCIEDAD POR ACCI	3.809.447.324	6.361.636.341	-2.552.189.017
BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC	-	650.000.000	-650.000.000
AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD	-	508.273.849	-508.273.849
BELTRAN PARDO ABOGADOS Y ASOCIADOS S.A.S	275.000.000	588.976.257	-313.976.257
LINKTIC SAS	215.345.620	431.026.932	-215.681.312
TIGO BEXT	626.956.464	797.568.527	-170.612.063
CENTURY LINK	14.840.106	119.936.919	-105.096.813
HITSS COLOMBIA S.A.S	670.396.352	773.722.437	-103.326.085
SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS S.A.S.	-	86.279.760	-86.279.760
IFX	-	62.454.670	-62.454.670
GRUPO IYUNXI SAS	-	52.226.720	-52.226.720
GRUPO HISCA SAS	8.081.073	47.902.244	-39.821.171
NOVASOFT S A S	129.009.500	147.993.795	-18.984.295
E&C	31.193.600	46.790.400	-15.596.800
GRUPO VECTOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	-	8.690.000	-8.690.000
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	-	1.500.000	-1.500.000

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL**

**Notas a los Estados Financieros**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

<b>TERCERO</b>	<b>VALOR 2023</b>	<b>VALOR 2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>
IG SERVICES S.A.S.	-	306.306	-306.306
PENSEMOS S.A.	17.913.665	11.096.750	6.816.915
CAMERFIRMA COLOMBIA SAS	10.740.007	-	10.740.007
GAMMA INGENIEROS S.A.S.	19.040.000	-	19.040.000
JIMÉNEZ HIGUITA RODRÍGUEZ & ASOCIADOS S.A.S.	30.000.000	10.710.000	19.290.000
JOSE ROBERTO HERRERA VERGARA ABOGADO E U.	101.269.959	54.437.302	46.832.657
CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	47.163.746	-	47.163.746
LUPA JURIDICA S.A.S	55.758.035	-	55.758.035
ASESORES LEGALES INTEGRALES SAS	59.500.000	-	59.500.000
ESCOBAR GUERRERO & ASOCIADOS SAS	59.500.000	-	59.500.000
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	2.210.166.395	2.138.087.096	72.079.299
COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMAT	2.274.874.109	2.201.649.454	73.224.655
NOVASOFT S A S	131.550.040	49.331.265	82.218.775
ALFAPEOPLE ANDINO S A S	99.474.167	5.398.650	94.075.517
DEXTERA SAS	106.076.124	-	106.076.124
BPM CONSULTING LTDA - BUSINESS PROCESS MANAGEMENT CONSULTING	810.711.994	700.709.906	110.002.088
COMWARE S.A	385.927.363	263.529.772	122.397.591
CIRION	139.622.105	-	139.622.105
ALTERNA CAPITAL SAS	155.000.000	-	155.000.000
ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S.	190.400.000	-	190.400.000
PC COM	1.211.596.153	1.012.369.336	199.226.817
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	201.000.000	-	201.000.000
INTERNEXA	3.609.348.059	3.407.651.557	201.696.502
UT SOFTLINEBEX 2020	223.196.400	-	223.196.400
RSB ABOGADOS & CONSULTORES GLOBAL S.A.S	499.900.000	257.966.667	241.933.333
NUBE PUBLICA	350.000.000	7.149.023	342.850.977
FAMOC	5.111.402.765	4.750.523.508	360.879.257
CONSORCIO OPERACIONSEGURIDAD 2022	876.792.000	379.356.133	497.435.867
MCKHERN INTERNATIONAL S.A.S.	745.755.299	186.438.824	559.316.475
SEGUROS	3.548.856.738	2.812.025.035	736.831.703
CONSORCIO BDO MAZARS-ADRES 2022	967.911.277	146.786.667	821.124.610
ENDELGY COLOMBIA S.A.S	905.082.941	-	905.082.941
INDRA COLOMBIA S.A.S.	954.685.116	-	954.685.116
SITUANDO	1.113.179.972	-	1.113.179.972

**ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL****Notas a los Estados Financieros****Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023****(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

<b>TERCERO</b>	<b>VALOR 2023</b>	<b>VALOR 2022</b>	<b>VARIACIÓN</b>
BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESSOR CORPORATION S.A.S. B	1.504.684.089	-	1.504.684.089
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1.702.753.170	-	1.702.753.170
ENDELGY	2.479.927.261	-	2.479.927.261
CENTRAL DE INVERSIONES S.A.-CISA	2.998.455.811	-	2.998.455.811
CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL PERSONA NATURAL	30.763.671.005	20.627.751.974	10.135.919.031
<b>TOTAL</b>	<b>75.923.662.232</b>	<b>83.649.414.478</b>	<b>-7.725.752.245</b>

**29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones**

Las cuentas de gastos por deterioro, depreciaciones y amortizaciones representan el valor causado a 31 de diciembre del 2023 y 31 de diciembre del 2022, producto del cálculo de la depreciación que se realiza por el método de línea recta con base en las vidas útiles definidas para cada uno de los elementos de propiedades, planta y equipo, el gasto por amortización de activos intangibles tales como licencias y software como se relaciona a continuación:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VALOR VARIACIÓN</b>
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>10.058.259.426</b>	<b>7.361.936.974</b>	<b>1.789.294.123</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>907.028.329</b>	<b>0</b>	<b>907.028.329</b>
De cuentas por cobrar	907.028.329	0	907.028.329
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>44.498.378</b>	<b>106.444.000</b>	<b>-61.945.622</b>
De propiedades, planta y equipo	44.498.378	106.444.000	-61.945.622
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>9.106.732.719</b>	<b>7.255.492.974</b>	<b>1.851.239.745</b>
De activos intangibles	9.106.732.719	7.255.492.974	1.851.239.745

**29.3. a 29.6: “NO APLICA”****29.7. Otros gastos**

Este grupo incluye las cuentas de los gastos de la Entidad, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

## ADRES - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL

### Notas a los Estados Financieros

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>5.777</b>	<b>37.593.470</b>	<b>-37.587.693</b>
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>5.777</b>	<b>37.593.470</b>	<b>-37.587.693</b>
Otros gastos diversos	5.777	37.593.470	-37.587.693

### 30. Eventos Subsecuentes

Actualmente en Colombia, cursa el proyecto de reforma a la salud que busca proveer las herramientas requeridas para superar los obstáculos identificados en el logro de las metas específicas de la Ley 100 de 1993, por lo cual a la fecha La ADRES no puede determinar los cambios financieros, operativos y tecnológicos que deban efectuarse derivados de la aplicación de esta.

La Contraloría General de la República en ejercicio de sus funciones y competencias de control fiscal establecidas en el artículo 267 de la Constitución Política y la ley, adelanta auditorías, sobre el desarrollo de las actividades de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. La auditoría recae sobre la información contenida en los estados financieros y registros contables de la Entidad e incluyen la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables, así como la estructura del sistema del control interno contable y las decisiones adoptadas. Los estados financieros de 2023 están siendo objeto de auditoría y el informe correspondiente está en proceso de emisión

### 31. Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros de la Unidad de Gestión de General de La ADRES., correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron autorizados por la administración de la Entidad el 14 de febrero de 2024, para ser presentados ante la Junta Directiva.